

Certificado de Acuerdos Adoptados

Procedimiento: Sesión Junta de Gobierno Local Ordinaria 12 de diciembre de 2025.

CERTIFICADO DE ACUERDOS ADOPTADOS

D. David González Fernández Secretario– Interventor del Ayuntamiento de El Palmar de Troya. **CERTIFICO:**

Que en sesión Ordinaria de Junta de Gobierno Local de fecha 12 de diciembre de 2025, se adoptó el acuerdo del orden del día, de su punto sexto, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Exp. nº: 2025/TAB_01/000186

Asunto: Aprobación de las Bases V Concurso del Cartel con motivo del 8 de marzo. Día Internacional de la mujer”.

Vista Providencia de la Alcaldía de fecha 28/11/2025, por la que se ha incoado expediente para la aprobación de las Bases.

Visto el informe de necesidad emitido por la Concejala de Igualdad, de fecha 28/11/2025, por el que se justifica la necesidad de realizar dicho concurso cuyo objetivos es trabajar con los preadolescentes la sensibilización y la prevención de la violencia de género.

Visto Informe de Secretaría Intervención, de fecha 04/12/2025.

Resultando que se han redactado las Bases V Concurso del Cartel con motivo del 8 de marzo. Día Internacional de la mujer”.

Considerando que el órgano competente para la aprobación de las bases es la Junta de Gobierno Local, por delegación de competencias llevada a cabo por decreto nº 411/2023 de fecha 06/07/2023 y con CSV (XR+SvK4OgVVTZaQ2VLzo8g==), esta presidencia propone a la Junta de Gobierno local la adopción del siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las V Bases del “V Concurso del Cartel con motivo del 8 de marzo. Día Internacional de la mujer”.

Bases “V Concurso del Cartel con motivo del 8 de marzo. Día Internacional de la mujer”.

PRIMERO: OBJETO DEL CERTAMEN.

Código Seguro De Verificación	8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	1/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==		



El 8 de Marzo es un referente de la lucha de las mujeres de todo el mundo por la real y efectiva igualdad de derechos entre mujeres y hombres, por ello el Ayuntamiento de El Palmar de Troya, organiza una serie de actividades reivindicativas, entre las que se encuentra la convocatoria del diseño del Cartel Conmemorativo del Día Internacional de la Mujer.

Este concurso pretende movilizar a la sociedad en contra de las desigualdades y discriminación que sufren las mujeres y favorecer la eliminación de obstáculos que impiden lograr una participación equilibrada de mujeres y hombres tanto en la vida pública como privada.

SEGUNDO: PARTICIPANTES

Pueden participar en el concurso personas mayores de 6 años, residentes en El Palmar de Troya.

Habrà dos categorías:

- .- INFANTIL: Desde los 6 años hasta los 15 años
- .- ADULTOS: Desde los 16 años en adelante

Sólo se aceptará un original por participante.

TERCERO: EL CARTEL

Autoría y originalidad: los carteles presentados al concurso deberán ser originales del autor/a, sin que el Ayuntamiento convocante asuma responsabilidades por el uso indebido de propiedad intelectual por parte de las personas que se presenten al concurso.

Temática: Todos los carteles presentados deberán llevar el siguiente texto: “8 de marzo” y la temática deberá estar relacionada con la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, denuncia de las desigualdades entre mujeres y hombres en los diferentes ámbitos: social, familiar, laboral, político, etc.

Requerimientos técnicos: Las medidas de los carteles hechos a mano serán en formato rectangular y posición vertical en tamaño A3. Se podrá utilizar cualquier técnica: manual o digital, en soporte rígido como cartón pluma. Los trabajos presentados en soporte informático (Pendrive o CD), deberán presentarse impresos en tamaño Din A3. Es importante respetar las medidas y el formato exigido.

Se tendrá en cuenta que los trabajos ganadores serán expuestos en cartelería publicitaria, por lo que se aconseja la utilización de colores intensos en sus obras, para que a la hora de imprimirlos salgan con la mejor calidad posible.

En caso de necesidades técnicas, el órgano convocante se reserva el derecho de solicitar la presentación en CD o correo electrónico del archivo JPG que contenga la obra digital presentada en papel.

Los dibujos que se presenten deberán ser inéditos y no habrá participado en otro concurso. A este respecto, la autora o autor, por el hecho de presentar el dibujo a concurso, afirma que es

Código Seguro De Verificación	8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	2/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==		



original y de su propiedad y por tanto se hace responsable respecto a su propiedad intelectual y patrimonial.

Los trabajos presentados deberán cumplir todos los requisitos técnicos contenidos en las bases de esta convocatoria, y podrán ser excluidos aquellos que, aun cumpliéndolos, puedan ser considerados por la organización contrarios al espíritu de la temática del concurso, especialmente por no ser respetuosos con los Derechos Humanos y con la dignidad de las mujeres.

CUARTO: FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

El cartel se presentará sin firma y en sobre cerrado que contendrá:

- El cartel que se presentará convenientemente envuelto para evitar desperfectos.
- Otro sobre cerrado, con fotocopia del DNI para mayores de 14 años, y libro de familia en caso de menores. Ficha de Identificación debidamente cumplimentada (anexo I) y declaración jurada sobre la originalidad de la obra presentada (anexo II).
- Las personas interesadas entregarán el cartel y la documentación exigida: (anexos I y II), en la Delegación de Igualdad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya en la c/ Geranio s/n, en horario de lunes a viernes de 9:00 a 14h.

El plazo de presentación de los diseños participantes comenzará a partir del día siguiente de la publicación de estas bases hasta el miércoles 18 de febrero de 2026, hasta las 14:00 horas.

QUINTO: PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

.- Desde los 6 años hasta los 15 años. Un premio en especie valorado en 80€, para material de librería-papelería.

.- Desde los 16 años en adelante. Un premio en especie valorado en 150,00€, para material de librería-papelería.

Solo habrá un ganador por categoría.

Los carteles ganadores serán los que se utilizarán para la difusión de las actividades organizadas por el Ayuntamiento en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres

Los originales no premiados podrán ser retirados por el autor/a en el plazo de un mes a partir del 1 de abril de 2026, permaneciendo expuestos hasta dicha fecha en el Centro Cívico. Transcurrido el plazo, si los autores no hubieran recogido los trabajos, se entenderá que renuncian a los mismos, pudiendo disponer el Ayuntamiento libremente de ellos sin reconocer derechos de reclamación o indemnización

SEXTO: ENTREGA DE PREMIOS

Código Seguro De Verificación	8yal1d+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	3/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1d+V+94NC9tpxjXfgw==		



La entrega de los premios tendrá lugar en un acto conmemorativo del Día Internacional de la Mujer, organizado por la Delegación de Igualdad, que informará directamente a las personas participantes en el concurso, del lugar y hora de celebración del evento.

SEPTIMO: COMPOSICIÓN Y FALLO DEL JURADO

El jurado estará compuesto por las personas que designe el Área de Políticas de Igualdad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya.

En la valoración de las obras presentadas, el jurado tendrá en cuenta tanto el valor representativo de las obras como la calidad artística de las mismas, valorando la originalidad y la adecuación con el tema objeto del concurso.

El jurado será libre de rechazar aquellas obras que no reúnan los requisitos exigidos, así como dejar desierto el premio si se estimase que las obras presentadas no alcanzaran la idoneidad y/o que nos sean lo suficientemente representativas del tema planteado.

El fallo del jurado es inapelable y este resolverá según convenga aquellos imprevistos no contemplados en estas bases que pudieran surgir en el transcurso del concurso

OCTAVO: PROPIEDAD Y DIFUSION DE LAS IMÁGENES GRAFICAS Y ESLOGANES

El Área de Igualdad de este Ayuntamiento, se reserva el derecho a grabar en audio o video y a fotografiar, todas las actividades que se generen a partir del presente Concurso, desde el acto de entrega de premios hasta cualquier exposición o la participación en cualquier evento que se pueda programar posteriormente.

Al aceptar participar en este concurso, las personas ceden de forma gratuita al Ayuntamiento de El Palmar de Troya los derechos de comunicación pública, reproducción, difusión y transformación de sus trabajos audiovisuales, para actividades promocionales y educativas, con fines no lucrativos, de sensibilización y promoción de la igualdad de género, así como de prevención de la violencia de género, en todas sus formas y manifestaciones.

Todas las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de El Palmar de Troya, que podrá proceder a su difusión y exhibición en la forma que considere oportuna en actividades educativas, de sensibilización, prevención y formación en la materia del Concurso, sin fines comerciales.

El Ayuntamiento de El palmar de Troya se reserva la facultad de insertar el escudo de la ciudad en los carteles premiados, así como realizar cualquier tipo de modificación o variación de los elementos del cartel.

La inscripción y participación en este Concurso supone la expresa aceptación de esta base de cesión gratuita

Código Seguro De Verificación	8yal1d+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	4/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1d+V+94NC9tpxjXfgw==		



De conformidad con lo que prevé la Ley de propiedad intelectual, los padres o los tutores legales de los autores de los trabajos premiados, sin perjuicio de los derechos morales que los corresponden, ceden al Ayuntamiento de El Palmar de Troya, los derechos de explotación. Estos derechos comprenden el uso de los carteles premiados sin finalidades lucrativas. El Ayuntamiento, a través de la Delegación de Igualdad, libremente y sin contraprestación económica, puede proceder a su reproducción, distribución y comunicación pública.

NOVENO: EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS

La Delegación de Igualdad expondrá las obras presentadas en El Centro Cívico durante todo el mes de marzo de 2026.

DÉCIMO: PROTECCION DE DATOS

Los datos recabados serán tratados de conformidad con las bases del concurso, y tiene como único objetivo contactar con aquellos que resulten premiados no cediéndose o comunicándose los mismos a terceros.

UNDEDECIMA. NOTAS DE INTERES

La participación en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las bases, así como el criterio de los organizadores en la resolución de cualquier cuestión no prevista en estas bases.

La Delegación de Igualdad se reserva el Derecho de realizar los cambios que considere precisos en las bases del Concurso en beneficio del mismo.

DUODÉCIMO: PUBLICIDAD

Las presentes bases se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de El Palmar de Troya (C/Geranio, s/n.), en e-Tablón de la sede electrónica y en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla

DÉCIMOTERCERA: RECURSOS

Contra la resolución de aprobación de la presente convocatoria y sus bases, que ponen fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados con carácter potestativo recurso de reposición ante la Presidencia en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo competente de los de Sevilla, en el plazo de dos meses en ambos casos a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Locales y

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es •
Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	5/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==		



Disposición Adicional 14 de la ley 19/2003, de 23 de diciembre, de reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que modifica el artículo 8 de la Ley 29/98, de 13 de julio. También podrán utilizarse, no obstante, otros recursos, si lo estimasen oportuno.

V CONCURSO DE CARTELES 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2026

ANEXO I

NOMBRE Y APELLIDOS:	
DNI:	TFNO:
DIRECCIÓN:	
POBLACIÓN:	EMAIL:
NOMBRE Y APELLIDOS DEL PADRE/MADRE O TUTOR/A:	

En El Palmar de Troya, a de de 2026

Fdo(nombre y apellidos).....

Firma

Firma del padre/madre o tutor/a legal

MODELO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL V CONCURSO CARTELES 8 DE MARZO DIA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES 2026

Geranio, s/n. • 41719 El Palmar de Troya • Tlfno. 95 583 25 25 • Fax 95 583 27 71 • C.I.F: P-4100053-J • www.elpalmarde Troya.es • Email: palmar@dipusevilla.es

Código Seguro De Verificación	8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	6/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==		



ANEXO II

D./D^a _____ con
Documento Nacional de Identidad, documento de identificación equivalente para los
extranjeros residentes en España o pasaporte n^o _____,
actuando en nombre y representación propia, o de su hij@ -

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que la obra presentada al IV Concurso del Cartel 8 de Marzo Día Internacional de la mujer es original (no es copia ni adaptación de otra), inédita (no ha sido difundida por ningún medio, incluyendo Internet), que no infringe derecho de terceros, no ha sido presentada, ni está pendiente de fallo de ningún otro premio.

Y para que así conste a efectos oportuno, se firma la presente en

El Palmar de Troya, a _____ de _____ de 2026

Firma _____

Firma del padre/madre o tutor/a legal

SEGUNDO.- Autorizar el gasto que supone la campaña por importe total de 230,00€ (DOSCIENTOS TREINTA EUROS), con cargo a la aplicación presupuestaria 2311/2269914 del vigente Presupuesto General.

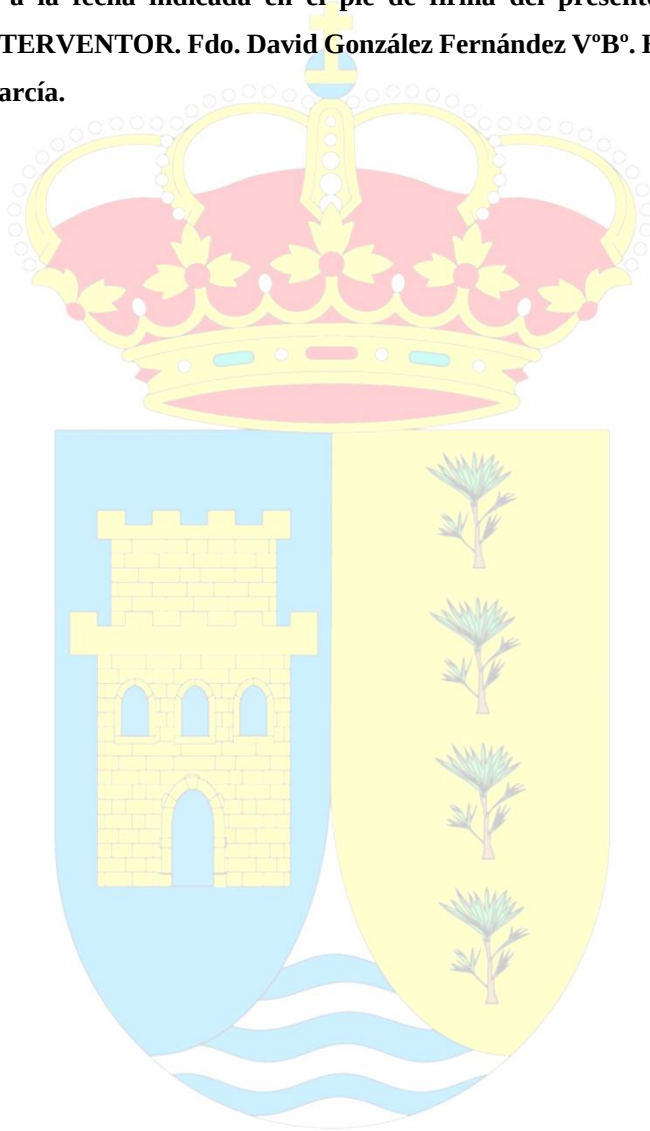
TERCERO.- Que se publique la presente resolución en el portal de transparencia, en el tablón de anuncios electrónico y físico de la Casa Consistorial y en el boletín Oficial de la Provincia.”

Sometida la propuesta a votación, es aprobada por **UNANIMIDAD** de los miembros presentes.

Código Seguro De Verificación	8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	7/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==		



Y para que así conste y surta los efectos que legalmente procedan, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Palmar de Troya , a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta correspondiente, de conformidad todo ello con el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de Noviembre, **en el Palmar de Troya, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO-INTERVENTOR. Fdo. David González Fernández VºBº. El Presidente. Juan Carlos González García.**



Código Seguro De Verificación	8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Carlos Gonzalez Garcia	Firmado	12/12/2025 14:03:31
	David Gonzalez Fernandez	Firmado	12/12/2025 13:59:51
Observaciones		Página	8/8
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/8yal1D+V+94NC9tpxjXfgw==		

